

RONGASA S.A.

MEMORIA ANUAL DEL COMISARIO DE LA EMPRESA "RONGASA S.A." POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Señores Accionistas:

Cúmplame informar a ustedes, que he revisado el Balance General de RONGASA S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2008, el mismo que merece mi aprobación, ya que esta empresa no tuvo novedades al término del año 2008.

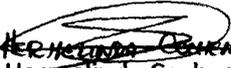
La situación económica del País, el alto costo financiero, la inestabilidad cambiara de la divisa, y la falta de la materia prima, no ha sido posible la importación de los equipos y maquinarias para la instalación de la fábrica de Harina de Pescado, por lo que estamos conscientes en los próximos futuros años nos brinde mejores oportunidades.

Además he revisado y analizado el informe del Administrador, que ratifica y evidencia los resultados de la gestión empresarial, el mismo que merece mi aprobación. No he revisado el Informe de Auditoría Externa porque no se ha contratado a la fecha.

Por las razones expuestas Señores Accionistas, recomiendo la aprobación de los Estados Financieros de "RONGASA S.A.", cortados al 31 de diciembre de 2008, y el respectivo informe de la Administración, recomendado también se establezcan los mecanismos más convenientes para que a corto plazo, se puedan dar cumplimiento a los objetivos establecidos en los estatutos.

Agradezco a los Señores Accionistas por su apoyo y confianza brindados a mi gestión.

Atentamente,

Ee. 
Econ. Hermelinda Cochea Tomalá

Reg. . Profesional # 3075

RUC # 0913642021001

COMISARIO

